

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 496
La Serena, miércoles 29 de diciembre de 2010

Acuerdo N° 4817

Se acuerda, conforme al artículo 49 de la Ley 19.378 que fija el Estatuto de Atención Primaria Municipal, aprobar la propuesta presentada por el Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, contenido en ordinario C52 N° 3431 de 3 de diciembre de 2010, que constituye un antecedente para el Ministerio de Salud, al momento de determinar el aporte estatal para cada entidad administradora de salud municipal de la Región de Coquimbo.

El documento que contiene los resultados del proceso de validación de la población inscrita en los establecimientos de atención primaria de salud, Pér Cápita 2010, constituyen la base de pago para el año 2011, forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Villagrán, Aguirre, Godoy, Alcayaga no se encuentran en la sala al momento de la votación. El Consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL